

20S



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Antonio BALMAÑA MOLINS - de nacionalidad española - domiciliado en BARCELONA, c/ Floridablanca, 78,

por:

"Plegador rectangular para tejidos"

-----:000:-----

Descripción

El presente registro de modelo de utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de plegador para piezas de tejido, que presenta la característica de ser de construcción sólida y de que las diferentes partes de que se com-

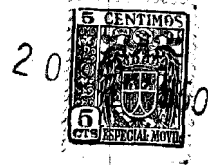


pone están firmemente unidas entre sí, sin necesidad de empleo de puntas o clavos de ninguna clase que, en muchas ocasiones, pueden producir deterioros en los tejidos arrollados.

5 El plegador objeto de este registro está constituido por un marco o bastidor rectangular compuesto por dos largueros en forma de barras redondeadas que tienen en sus extremos sendas espigas salientes de diámetro algo menor, y por dos testeros formados por un listón o pieza de
10 longitud correspondiente a la anchura que deba darse al marco o plegador, presentando dichos testeros sus extremos redondeados y concéntricamente a los mismos dos orificios o cavidades para encajar en ellas las espigas de las barras con lo cual queda formado el marco o bastidor.

15 Tanto las barras o largueros como los testeros, pueden construirse en cualquier material apropiado, tal como, corcho aglomerado, madera, materiales plásticos moldeados, cartón u otros convenientes, pudiendo emplearse todas las piezas de un mismo material o combinar el plegador con
20 piezas de materiales distintos, según las necesidades o gustos.

La unión de estas piezas para formar el marco o bastidor, se efectúa simplemente introduciendo las espigas de las barras en las cavidades correspondientes de los testeros y fijándolas por medio de una cola o adhesivo conveniente, con lo que se obtiene un conjunto rígido e indeformable. El plegador así formado y según los materiales empleados, presenta superficies lisas (cartón, plásticos, madera), o blandas (corcho) que no pueden deteriorar a los
25 tejidos y estos pueden arrollarse directamente sobre el marco rectangular que constituye el plegador, pero si se desea,
30



puede forrarse exteriormente el marco con una tela, papel celofana, papeles de fantasia o cualquier clase de papel, ya sea en su totalidad, ya solamente los testeros dejando la parte central descubierta.

5

En el plano adjunto se representa, únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución de los plegadores objeto de este modelo.

10

La figura 1, muestra, en perspectiva, las diferentes piezas que componen el plegador, antes de su acoplamiento, y

La figura 2, representa el montaje de un extremo del plegador, con porciones rotas para mostrar el acoplamiento de las barras.

15

Según puede verse en el plano, el plegador se compone de dos barras -10- provistas en sus extremos de las espigas -11-, y de dos testeros -12- formados por listones provistos, en su cara interna, de las cavidades -13- en las que encajan las espigas de las barras. Dichas barras pueden obtenerse de cualquier material conveniente, madera, cordo, aglomerado, plásticos, etc., y son preferentemente de forma cilíndrica, aunque también podrían ser cuadradas con su borde externo redondeado o de otra forma conveniente. Los testeros, se obtienen así mismo en cualquiera de los materiales indicados y tienen forma de un listón, preferentemente de sección rectangular o cuadrada, con sus extremos redondeados y las cavidades practicadas junto a los extremos, de modo que una vez acopladas las barras estas forman una superficie unida con los extremos de los testeros. Dichos testeros, si se obtienen de material plástico o de cartón, pueden ser huecos, por su parte interior o cara interna con objeto de aligerar el peso y reducir el empleo de material.

20

25

30



El acoplamiento de las espigas -11- en las cavidades -13- de los testers, se obtiene por encaje directo a presión, asegurando la unión, por medio de una cola o adhesivo.

5 En esta forma se consigue un bastidor extremadamente rígido, de peso ligero y cuya superficie no ofrece aristas, ni puntas o clavos que puedan deteriorar los tejidos, por lo cual dichos tejidos pueden arrollarse directamente sobre el plegador así formado, por presentar superficies lisas y blandas que no pueden producir desperfecto alguno.

10 No obstante, una vez formado el plegador y para darle mejor presentación, puede forrarse exteriormente de cualquier clase de papel, papel celofana o de fantasía, tejidos, láminas plásticas o cualquier material conveniente, ya sea en su totalidad ya parcialmente, por ejemplo, forrar únicamente los testers como medida de seguridad para evitar que el conjunto pueda desencolarse.

15 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de construcción del nuevo tipo de plegadores para tejidos según este modelo, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de acabado que no alteren las características esenciales resumidas a continuación.

25

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

30

1.- Plegador rectangular para tejidos caracterizado por estar constituido por dos largueros en forma de ba-



rras cilíndricas o de sección conveniente, con sus extremos rebajados formando espigas salientes, y por dos testeros formados por listones o piezas con sus extremos redondeados de igual configuración que las barras y provistos, en su cara interna de dos cavidades concéntricas a dichos extremos redondeados, en las cuales pueden introducirse las espigas de las barras o largueros formando un marco rectangular que constituye el plegador, empleándose para dichas piezas, tanto para las barras como para los testeros materiales tales como corcho aglomerado, madera, materiales plásticos moldeados, cartón u otros convenientes, pudiendo combinarse entre sí piezas de distintos materiales y uniéndose las barras a los testeros por el encaje de las espigas en las cavidades, con o sin el empleo de una cola o adhesivo, y sin necesidad de puntas, clavos u otros elementos que pueden deteriorar los tejidos.

2.- Plegador rectangular para tejidos según la reivindicación anterior, caracterizado en que los extremos redondeados de los testeros, alrededor de las cavidades de las espigas, son de dimensiones tales que su superficie externa coincide con la de las barras, sin producirse resaltos.

3.- Plegador rectangular para tejidos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que los testeros pueden ser huecos o presentar cavidades, con objeto de reducir el empleo de material y aligerar el peso.

4.- Plegador rectangular para tejidos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el marco o bastidor está forrado exteriormente con papel

20 SEP



celofana, de fantasía o de otra clase, o bien con tejidos, láminas plásticas o de cualquier material conveniente, ya sea en su totalidad, ya parcialmente, cubriendo únicamente los testeros u otras porciones del marco.

5

5.- Plegador rectangular para tejidos.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 20 SEP. 1960

P.A.

JOSÉ M. BOLIBAR
D.P.



Fig. 1

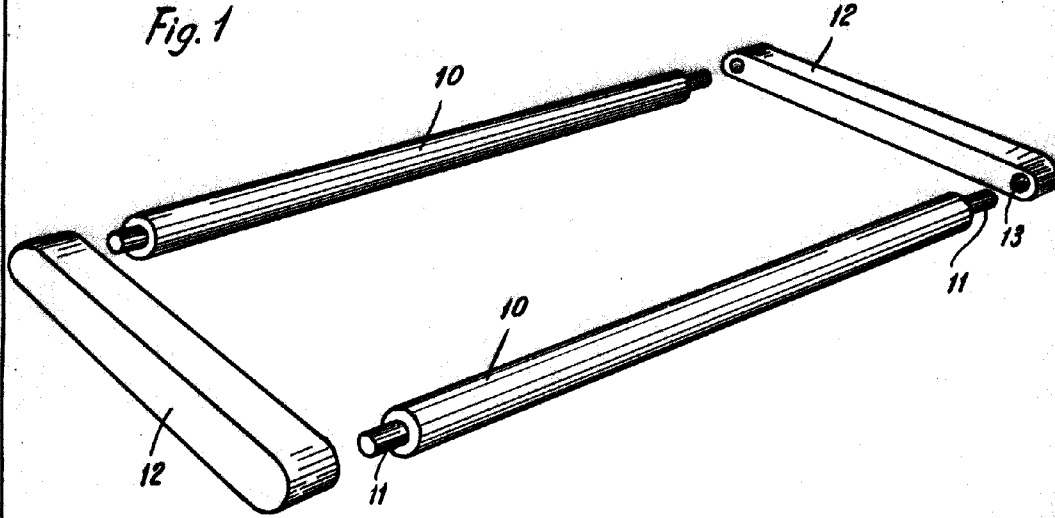
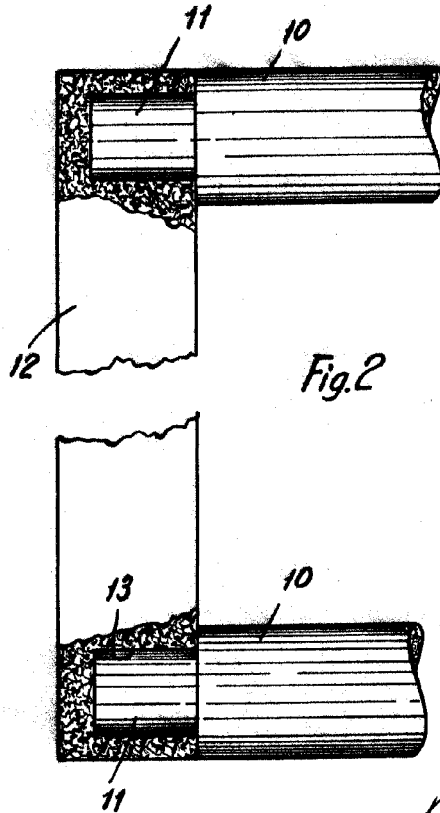


Fig. 2



P.A.
JOSE M. BOLIBAR
C. P.